

# SR. PROFESIONAL

## Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75

INACAP – Contribución Patronal Obligatoria

Cuota INACAP – Vigencia: Octubre 2023 a Diciembre 2023

El jueves 26 de Octubre de 2023 se firmó el Acuerdo Paritario el cual dispone un incremento salarial del 38% sobre las escalas de las remuneraciones básicas vigentes a Septiembre 2023 en 3 tramos de carácter no remunerativos no acumulativos. Estos aumentos se asignarán en un 11% para los sueldos de Octubre 2023, un 13.5% para los sueldos de Noviembre 2023 y el 13.5% restante para los sueldos de Diciembre 2023 que se aplican sobre el salario básico del C.C.T. 130/75 para la categoría Maestranza "A" inicial.

En forma adicional se acordó recomponer la base de cálculo estableciendo para Octubre 2023 un aumento tomando los básicos de Septiembre 2023, incrementados en un 9% originado por diferencia de los índices de inflación del trimestre julio-septiembre.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de la cuota de Octubre 2023 a Diciembre 2023.**

### Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota – SEPT. 2023	\$ 264.190,20		\$ 1.320,95
Asig.Remunerativa del 9% Diferencia inflación jul-sep	\$ 23.777,12	0.50%	\$ 118,89
Base Calculo – SEPT. 2023	\$ 287.967,32		\$ 1.439,84
Asig.Remunerativa del 11,0% No remun. y no acumul.	\$ 31.676,41	0.50%	\$ 158,38
Cuota - OCTUBRE 2023	\$ 319.643,73		\$ 1.598,22
Asig.Remunerativa del 13.5% No remun. y no acumul.	\$ 38.875,59	0.50%	\$ 194,38
Cuota - NOVIEMBRE 2023	\$ 358.519,32		\$ 1.792,60
Asig.Remunerativa del 13.5% No remun. y no acumul.	\$ 38.875,59	0.50%	\$ 194,38
Cuota – DICIEMBRE 2023	\$ 397.394,91		\$ 1.986,98

### VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

**Vigencia:** aplicable a los sueldos Octubre 2023 a Diciembre 2023.

**Vencimiento para el pago:** los días 15 del mes siguiente.

**Liquidación y emisión de la boleta de pago:** a través de la página web: [www.institutocap.org.ar](http://www.institutocap.org.ar)

**Lugares de pago:** Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet) y PAGO ON LINE a través del botón de pagos de la web del INACAP con la firma PAYPERTIC.

**Mesa de ayuda y consultas:** 0810-345-1110 / 5352-3200 (líneas rotativas)